BASES LEGALES

«PASEO EN BARCO CON PAPÁ NOEL» · 2026

Introducción

Muelle Uno - Puerto de Málaga S.A. (en adelante, Muelle Uno) establece las normas reguladoras por las que se rige la adjudicación de los premios descritos en estas bases legales, entre las personas que participen en la promoción «PASEO EN BARCO CON PAPÁ NOEL» (en adelante, la Promoción).

1. Participación

Únicamente podrán participar aquellas personas mayores de 18 años y residentes en Málaga.

La promoción estará activa del viernes 13 al lunes 23 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

La participación será válida siempre que el usuario haya seguido correctamente las instrucciones indicadas en la cuenta oficial de Instagram, Facebook o TikTok de Muelle Uno (@muelleuno).

Cada participante deberá cumplir los requisitos establecidos en la red social en la que participe. Quedarán descartadas aquellas participaciones que no cumplan las condiciones indicadas.

2. Los ganadores

Se seleccionarán un total de 10 ganadores, distribuidos de la siguiente manera:

- Instagram: 4 pases de cuatro personas.
- Facebook: 3 pases de cuatro personas.
- TikTok: 3 pases de cuatro personas.

Cada pase será válido para cuatro personas (el ganador y tres acompañantes), pudiendo participar tanto adultos como niños.

Los ganadores serán seleccionados mediante sorteo aleatorio entre los participantes que cumplan los requisitos y serán anunciados el martes 24 de noviembre de 2026, a través de las cuentas oficiales de Muelle Uno en Instagram, Facebook y TikTok, así como en la web de Muelle Uno.

Muelle Uno contactará con cada ganador mediante mensaje directo a través de la red social desde la que haya participado.

Los ganadores deberán confirmar la aceptación del premio y facilitar los datos necesarios antes del miércoles 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 h. En caso de no recibir respuesta dentro de este plazo, el premio pasará automáticamente a un suplente, seleccionado de forma aleatoria entre los participantes restantes que cumplan los requisitos.

3. El premio

El premio consiste en un pase para cuatro personas (incluyendo al ganador) para disfrutar de un paseo en barco con Papá Noel el jueves 26 de noviembre de 2026.

El premio no podrá ser canjeado por dinero, transferido ni sustituido por otro distinto. Únicamente podrá utilizarse en la fecha y en las condiciones indicadas.

Los menores de edad deberán acudir siempre acompañados por un adulto responsable, que deberá formar parte del grupo de cuatro personas premiadas.

4. Cesión de derechos de imagen y autorización de grabación

La participación en la promoción y la aceptación del premio implican la autorización para que Muelle Uno pueda realizar fotografías y grabaciones audiovisuales durante el desarrollo de la experiencia «Paseo en barco con Papá Noel», en las que podrán aparecer tanto los adultos como los menores participantes.

Este contenido podrá ser utilizado y difundido por Muelle Uno en sus redes sociales y canales digitales de comunicación, con fines informativos y promocionales, sin limitación temporal ni geográfica.

En el caso de los menores de edad, la autorización deberá ser otorgada expresamente por sus padres, madres o tutores legales.

Los participantes aceptan que el contenido generado durante la actividad pueda ser publicado en los perfiles oficiales de Muelle Uno.

5. Dónde participar

La participación en este sorteo se realizará exclusivamente a través de las cuentas oficiales de Muelle Uno:

Instagram (@muelleuno):

- Seguir la cuenta @muelleuno.
- Dar «me gusta» a la publicación del sorteo.
- Comentar mencionando con quién te gustaría compartir esta experiencia navideña.

Facebook (@muelleuno):

- Seguir la página de Muelle Uno.
- Dar «me gusta» a la publicación del sorteo.
- Comentar mencionando con quién te gustaría compartir esta experiencia navideña.

TikTok (@muelleuno):

- Seguir la cuenta @muelleuno.
- Comentar la publicación del sorteo mencionando con quién te gustaría compartir esta experiencia navideña.

6. Duración

La promoción estará activa desde el viernes 13 hasta el lunes 23 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

El paseo en barco con Papá Noel tendrá lugar el jueves 26 de noviembre de 2026.

7. A tener en cuenta

Los ganadores deberán responder al mensaje directo de Muelle Uno y confirmar su aceptación del premio antes del miércoles 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 h. En caso contrario, el premio pasará a un suplente.

El punto de encuentro y la hora de embarque se comunicarán a cada ganador mediante mensaje directo al contactar con él.

Será imprescindible acudir puntualmente al punto de encuentro y estar preparado para embarcar a la hora indicada. Se recomienda llegar con antelación suficiente.

El barco no podrá esperar a los participantes que lleguen tarde, ya que deberá cumplir con su horario de salida. Una vez iniciado el proceso de salida o llegado el momento del embarque, no se podrá garantizar el acceso a quienes no se encuentren presentes.

En caso de no presentarse a la hora establecida, se perderá el derecho al premio, sin posibilidad de canje, compensación o utilización en fechas posteriores.

8. Nos ponemos serios

La mera participación en esta Promoción implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de los términos de uso, condiciones y políticas de privacidad de las redes sociales en las que se desarrolla.

Muelle Uno se reserva el derecho de modificar, ampliar, restringir o cancelar la promoción por causas justificadas, sin que ello genere derecho alguno de indemnización para los participantes.

La presente promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo a Instagram, Facebook o TikTok.

Málaga, 13 de noviembre de 2026